

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 066/20
Rivera, 06 de Marzo del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Alexandro GARCÍA, uruguayo de 44 años de edad**, quien padece de alteraciones mentales, es de estatura alta, complexión media, cutis morocho, y falta de la Clínica "María Auxiliadora", en calle Juana de Ibarbourou N° 332, Barrio Rivera Chico. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de la Seccional Décima.

AMP. CDO. - 055 - 58 - 59/20 - DISPAROS DE ARMA DE FUEGO - PERSONAS INTERVENIDAS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 23/02/20, una finca ubicada en **calle Leandro Gómez, Barrio Lavalleja**, la cual fuera objeto de varios **disparos** de armas de fuego sin resultar con personas lesionadas, donde impactaron varios proyectiles en la fachada de una finca, como así también en un automóvil que se encontraba estacionado en frente de la misma.

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, con apoyo de distintas unidades de esta Jefatura y de la Guardia Republicana, bajo la égida de la Fiscalía de Turno, continúan con la Operación denominada "PICUDO ROJO", donde realizaron 12 allanamientos en fincas de **calles Leandro Gómez, Celedonio Rojas, San Martín, Felipe Álvarez, y Misiones** incautando entre otros efectos: \$ 7.346 (pesos uruguayos siete mil trescientos cuarenta y seis), R\$ 160 (reales ciento sesenta, un Revólver calibre 38, marca Smith & Wesson, Marihuana, Pasta Base a determinar, celulares, municiones de varios calibres, y ropas varias.

De los allanamientos fueron intervenidos **siete personas, dos masculinos de 24 años de edad, un masculino de 34 años de edad, un masculino de 18 años de edad, un masculino de 27 años de edad, y dos adolescentes de 13 y 16 años de edad; siendo formalizado con prisión el masculino de 24 años y al adolescente de 16 años se dispuso cese de detención.**

En la jornada de ayer, conducidos los demás indagados ante la Sede judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE DE 13 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA DOS INFRACCIONES A LA LEY PENAL, UNA GRAVE EN CALIDAD DE AUTOR Y UNA GRAVÍSIMA EN CALIDAD DE CÓMPLICE, TIPIFICADAS COMO UN DELITO DE ASISTENCIA EN LA ACTIVIDAD**

DELICTIVA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ART. 33 DE LA LEY 19574 EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE EXTORSIÓN”.

Asimismo por Decreto se dispuso: **“EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO POR FISCALÍA Y NO OPOSICIÓN DE LA DEFENSA EN CUANTO A LA NATURALEZA DE LAS MEDIDAS, ASÍ COMO LO DISPUESTO ART. 76 LIT. D DEL CNA, 221 LIT A, D, E, F, K Y EL ART. 226 LIT. C DEL CPP, DISPÓNESE COMO CAUTELARES AL ADOLESCENTE, 1- DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, 2- LA PROHIBICIÓN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL ÁMBITO DEL PAÍS, 3- RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE 4- LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR SU DOMICILIO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA. LAS MEDIDAS INDICADAS SE DISPONDRÁN POR UN PLAZO DE 120 DÍAS Y VENCERÁN EL DÍA 3 DE JULIO DEL 2020 A LA HORA 13:51”.**

Para los masculinos de **18 y 27 años** se dispuso: **“CONDÉNASE A AMBOS MASCULINOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos del G.R.T. concurren a calle Ituzaingó entre Brasil y Florencio Sánchez, Barrio Centro, una vez allí intervinieron a **un masculino de 30 años**, incautándole **2 botellas de vodka marca SMIRNOFF, productos que momentos antes éste había hurtado** en un supermercado en Avda Sarandí y Agustín Ortega.

El indagado, permanece detenido a resolución de Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Camino Vecinal en Paraje Amarillo, hurtaron la **suma de U\$S 1.000 (dólares americanos mil) y \$ 9.0000 (pesos uruguayos nueve mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°3.

HURTO:

Del interior de un **auto marca CHEVROLET, modelo CORSA**, que se encontraba estacionado en **calle Jeremías de Mello, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una tablet marca AMAZON, color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

Del patio de una finca en calle Rodolfo Seinswels, Barrio Mandubí, hurtaron **una batería de tractor de 180 amperes marca JHON DEERE.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un comercio en calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, hurtaron la suma de **\$2.000 (pesos uruguayos dos mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De un taller en calle Juana de Oriol, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **una zorra de metal para cargar muebles, de 2,00X1,50 metros, color metálico.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca en calle Hermanos Ortiz, Barrio Sacrificio de Sonia, hurtaron un **lavarropas marca ENXUTA, una garrafa de Gas de 13 kg, ropas varias, una ventana, artículos varios de cocina y documento de identidad.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.